COMUNICADO

Mediante el presente se informa que las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL N°02, que hasta la fecha no han enviado la información del Censo Educativo 2018, módulo II: Resultado del Ejercicio deben registrar con carácter de urgente, hasta el plazo límite del 15 de febrero del 2019. Por lo que se exhorta cumplir con el registro en ESCALE, a fin de evitar sanciones.

Para el efecto se debe ingresar al siguiente Link:

http://escale.minedu.gob.pe/censo-escolar-eol/

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°02
ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Equipo de Estadística y Monitoreo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM Área de Planificación y Presupuesto UGEL Nº 02

S.M.P., 13 de febrero del 2018